

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

José Luis Fuertes Herreros, *El discurso de los saberes en la Europa del Renacimiento y el Barroco*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, 308 pp.

Esta obra de Fuertes Herreros toma como eje de análisis el discurso sobre los saberes, cómo fueron recibidos del mundo medieval en el Renacimiento y cómo serán dejados en la Ilustración luego del Barroco. Estos tres momentos que el autor se propone analizar implican un giro en la ordenación y comprensión de la realidad y la existencia. Fuertes Herreros intenta demostrar cómo los incansables esfuerzos de ajustes diversos acabarán sustituyendo un modelo teológico o reelaborando sus fundamentos, al ir pasando a un primer plano la existencia y la existencia singular.

La noción de “saberes” será tomada en sentido amplio, en cuanto hace referencia a su ordenación, en cuanto divisiones del saber y disciplinas que en ellos quedan englobadas. Se los considerará, además, en tanto principios ordenadores de la realidad que brota del hombre, apeteciendo por medio de ésta la concordia y la mejor república, poniendo en relevancia su aspecto práctico.

El trabajo se dividirá en tres partes principales. La primera, titulada *Saberes, existencia y concordia en la fe*, abarca el siglo XV. En la introducción a esta primera parte, se mostrará el marco desde el cual se proyecta una mirada de fe y contemplación desde lo divino en el admirar la creación a partir del relato del Génesis 1-3, y de concordia que cabía esperar desde y en la fe. Todo esto se ve representado en la obra de Wernerius Rolewinck *Fasciculus temporum*.

El primer capítulo de la primera parte, *Existencia, saberes y concordia en la fe: Alfonso de la Torre y su “Visión deleytable” (ca. 1430-1440)*, se ocupa –tal como su título lo indica– de la *Visión deleytable*. Alfonso sostiene que hay que ordenar los saberes desde la finalidad trascendente a la que los propios saberes estaban llamados al igual que el propio hombre, y ofrecer la experiencia salvífica del camino.

El segundo capítulo de la primera parte, *Saberes, existencia y concordia en la república cristiana*, se concentra en el *Speculum vitae humanae* (1468) de Rodrigo Sánchez de Arévalo, el cual muestra otra experiencia de ordenamiento más ceñida a los afanes del mundo moderno. La salvación aparecerá a través de las maneras o estados de vida que los saberes encarnan, que son modelos concretos de vida que caben tomar y que se ofrecen en la república cristiana.

El tercer capítulo de la primera parte, *Existencia y concordia en la paz de la fe en la república de todos los saberes: Juan Pico de la Mirándola (1463-1494)*, toma el *Discurso de la dignidad Humana* y el *Heptaplus* en tanto obras en las que encuentra un llamado a atajar los males del presente, recobrando el perfume divino que correspondía a todo lo terreno, pero en especial al hombre, y una invitación al conocimiento de uno mismo y de la sabiduría divina.

Con este capítulo se cierra el siglo XV, con las vivencias y renovación que ofrecía todo el movimiento europeo de la *devotio moderna*. Renovación que alertaba sobre lo infructuoso para la vida espiritual de la ciencia y de los saberes vanos, que proclamaba la ignorancia del sabio y la docta ignorancia del hombre so-

breratural, que abogaba por la vivencia interior del cristianismo y una vuelta a la Sagrada Escritura. La pregunta que vertebra este siglo es la de cómo ordenar el presente, el mundo moderno, qué modo de vida tomar y cómo llegar a éste.

La segunda parte del texto, que lleva el título *Saberes, existencia y concordia*, se ubica en el siglo XVI, siglo del Renacimiento pleno. Allí, la existencia se aparece en toda su desnudez y es justamente ésta el común denominador que une a los seres y las cosas.

Esta segunda parte se divide, a su vez, en cinco capítulos. El primero, *Saberes, existencia y concordias posibles*, dará cuenta de la experiencia indiana y sus consecuencias en torno a los saberes y órdenes del mundo.

El segundo capítulo de la segunda parte, *Saberes y existencia en la concordia de la razón: Utopía de Tomás Moro (1478-1535)*, se centrará, como es evidente, en Tomás Moro. A través del relato de los orígenes de Utopía y de la gesta de su construcción, se ofrece una filosofía de la historia así como una teoría e historia de la razón. Se ensaya un nuevo modo de hacer filosofía que se expresa como utopía y se abandona la fundamentación teológica incluso de la política.

El tercer capítulo de la segunda parte se titula *Existencia en la concordia de la fe: el camino de la escolástica*. Aquí Fuertes Herrerros tratará sobre el giro a la existencia como ámbito de concordia. Ésta es la mirada que inaugura Francisco de Vitoria en su lección *De Indis prior* (1539) en la Escuela de Salamanca. La escuela de Salamanca intenta abrir la experiencia de la existencia a la trascendencia, o mejor, continuar contemplándola desde la trascendencia al igual que los saberes.

El cuarto capítulo de la segunda sección, *El estoicismo en Salamanca a finales del siglo XVI: existencia, razón y palabra para la concordia* aborda la cuestión del estoicismo en la Universidad de Salamanca que se daba al mismo tiempo que el giro a la existencia. El autor hará especial énfasis en el valor de la razón y la palabra como elementos fundamentales para la concordia.

El quinto capítulo, que lleva por título *Saberes y concordia en la existencia: Michel de Montaigne (1533-1592)*, tomará a la figura de Montaigne y la coyuntura en la que ésta resurge en el marco del escepticismo y el juicio a la razón que efectúa. El discurso de los saberes se rompe definitivamente y, tras el juicio de la razón, surge la necesidad de ordenar un nuevo discurso. Se produce la disolución de toda seguridad —sobre todo de las antiguas—, hecho éste que alcanza incluso hasta el propio yo. De esta manera, el fin del Renacimiento y el nacimiento de la Modernidad se anuncian.

Finalmente, la tercera y última parte de la obra, *Concordia racional, arte general del saber y la mejor república*, se centra en el Barroco. El autor intentará mostrar en ella las vías diversas que se inician para fundar un nuevo orden de los saberes desde la razón del hombre que acabará dando lugar a la concordia racional y soñando la mejor república. Esta tercera parte se articulará en tres capítulos. El primero de ellos, *Descartes frente a San Agustín: De la transfiguración de la fe a la ordenación de la razón* pone al descubierto la ruptura de Descartes frente a San Agustín, y la creación de un modelo nuevo de orden y sentido en consonancia con los nuevos requerimientos del método científico y de la ciencia, que tiende hacia una nueva comprensión del sujeto y del mundo.

El capítulo se divide, a su vez, en tres partes. En la primera, se da un estado de la cuestión sobre la presencia de San Agustín en Descartes, y el autor da su punto de vista y toma de posición al respecto. En la segunda, coloca a Descartes frente a Agustín como un orden de mundo distinto al de Agustín. Allí también se establecen los paralelos entre las obras más representativas de cada uno de ellos, sobre todo respecto de la metáfora del camino y el género autobiográfico. La ter-

cera parte del capítulo pone en paralelo las experiencias y camino que han seguido Agustín y Descartes.

En el segundo capítulo, titulado *La escolástica frente a Descartes: Saberes y Arte general para la concordia*, se efectúa un análisis de la respuesta que la escolástica da al *Discurso del método*. Se centrará para ello en dos obras de Sebastián Izquierdo: el *Pharus scientiarum* (1659) y el *Opus Theologicum* (1664-1670).

El tercer y último capítulo, *Leibniz: saberes, ciencia general y la mejor república*, se sitúa en el cierre de la filosofía del Barroco y ya entrando en la Ilustración. Este capítulo trata sobre Leibniz y su enciclopedia. Se concentra sobre ésta y las alternativas que ofrece frente a las insuficiencias de las anteriores.

El libro se cierra con un epílogo en el que se da un balance final. Los diversos ajustes que se generan en el Renacimiento y el Barroco acabarán o bien sustituyendo un modelo teológico de ordenación, o reelaborando sus fundamentos, por un modelo nuevo de ordenación, radicado en la razón y en la existencia, y en la existencia singular encarnada en hombres concretos, en los afanes de libertad y de órdenes de mundo posibles, tendiendo siempre a la concordia racional y soñando con la mejor república. Ha intentado reflejar este tránsito a través de lo que el autor siente latir en todas las variaciones: concordia en la existencia y mejor república, como sueño utópico o como anhelo profundo del ser humano en el tiempo de la historia. Es un texto sobre los saberes que, en un horizonte nuevo de comprensión, iniciaron una nueva andadura que se ha ido haciendo a través de la Europa del Renacimiento y del Barroco, tendiendo a la concordia racional, soñando con la mejor república, y oteando un mundo de hombres sabios, libres y justos.

Al final de esta edición hay una extensa bibliografía discriminada por autor, tanto de textos fuente como de literatura secundaria.

Esta obra ofrece un interesante análisis sobre un eje temático que colabora con la inagotable temática del paso del Renacimiento a la Modernidad. Es, por otra parte, una buena ocasión para tomar conocimiento de autores que no suelen formar parte de los textos canónicos de historia de la filosofía en el Renacimiento, sobre todo, de personajes que formaron parte de la Universidad de Salamanca, ámbito de especialización de José Luis Fuertes Herreros.

Con todo, debe notarse que la gran cantidad de subtítulos en los que se divide cada capítulo y el juego repetitivo de ciertos conceptos en ellos tornan un poco apesadumbrada la lectura. Por otra parte, la noción de "saberes" tomada en un sentido tan amplio desdibuja el marco de referencia del concepto, diluyéndolo en aspectos muy variados que impiden acotarlo con exactitud y, por momentos, se pierde de vista en la lectura.

Marcela Borelli

Cecilia Rusconi, *El uso simbólico de las figuras matemáticas en la metafísica de Nicolás de Cusa (1401-1464)*, Colección Presencias Medievales, Biblos, Buenos Aires, 2012, 287 pp.

Este libro corona años de sostenida y profunda investigación sobre la filosofía de Nicolás de Cusa (1401-1464) tanto en la Universidad de Buenos Aires, como en el Institut für Cusanus Forschung an der Universität Trier (Alemania). Rusconi busca a lo largo de su libro una convergencia entre dos posturas acerca de la concepción del símbolo en la obra cusana, aspirando a encontrar un fundamento epistémico del uso simbólico de las figuras matemáticas en la metafísica de Nicolás de Cusa. Se concentra en explicar sistemáticamente la concepción de una

aenigmática scientia que permita mostrar que tal fundamento radica en que la matemática no es un conjunto de símbolos elegidos arbitrariamente, sino que es la única ciencia capaz de representar la creatividad del hombre como imagen del principio infinito, y a través de ello, al infinito en su mismidad.

El volumen se divide en tres partes, a su vez subdivididas en determinadas unidades temáticas.

Luego del prólogo y la introducción, la primera parte titulada "La necesidad de la complexión en el contexto de la doctrina de los *modi essendi*", comprende la mitad del texto (pp. 25-156).

En la primera de las cinco subdivisiones (I.1) Rusconi expone la doctrina de "Los modos del ser en *De docta ignorantia* II". En el contexto de esta obra cusana de 1440, se abordan las características de la *necessitas absoluta*, *necessitas complexionis*, *possibilitas determinata* y *possibilitas absoluta*. Al respecto Rusconi remarca la importancia que Nicolás da al ámbito de la *necessitas complexionis*: aquí, la mente se toma a sí misma como instrumento a fin de conocer con independencia de la materia, dando lugar a un conocimiento de formas puras que Nicolás identifica con la matemática.

Dentro de esta primera subdivisión, se llega a un momento interesante del texto (I.1.1) titulado *Ista prius inaudita? De docta ignorantia II 7-10 y el tratado anónimo Fundamentum naturae quod videtur physicos ignorasse* (pp. 38-47). En 1995 Maarten J. F. Hoenen publicó un artículo en el que anuncia la existencia de dicho tratado anónimo en la Universidad de Eichstätt, el cual constituye un paralelo evidente con los capítulos 7-10 de *De docta ignorantia*, libro II. Si bien Hoenen rechaza la posibilidad de que el tratado sea del Cusano, es probable que haya sido el modelo que Nicolás tomó como inspiración para redactar dichos capítulos de su obra. A lo largo de la sección Rusconi ha rastreado diversas posiciones respecto a la procedencia del enigmático tratado (Kaluzs, Pauli, Dupré, Kremer, Senger) y llega a la conclusión de que, de todos modos, "la doctrina de los *modi essendi* no tiene ni en el tratado anónimo ni tampoco en Nicolás de Cusa su fuente originaria" (p. 46) sino que se encontraría por primera vez explicitada en obras de siglo XII pertenecientes a Thierry de Chartres.

Antes de estudiar las convergencias que vinculan a Thierry con el Cusano, en I.2: "Otras formulaciones de los *modi essendi* en Nicolás de Cusa", la autora se detiene en el estudio de otras tres obras cusanas: *De coniecturis* (1440), *De mente* (1450) y *De ludo globi* (1463) para luego derivar en (I.3) "Algunas conclusiones acerca de la *necessitas complexionis* y la mente en general".

En estos apartados Rusconi vuelve a subrayar la importancia de la *necessitas complexionis*: después de considerarla en *De docta ignorantia* como ámbito ontológico de las formas puras, la considera en *De mente* donde el Cusano quita la necesidad de la complexión de la mente divina para darle un lugar en la mente humana. Así se llega a un punto significativo, puesto que, según la autora, el Cusano estaría identificando "estas formas puras de la mente finita con las entidades matemáticas" (p.100).

En 1.4 el texto llega a otro ítem sobresaliente, a saber: "Los modos de ser en Thierry de Chartres". En esta sección, finalmente se analizan exhaustivamente los puntos de contacto entre los dos filósofos, brindando un exhaustivo estado de la cuestión (Duhem, Hoffmann, Klibansky, Parent, Häring Jeuneau, Beierwaltes, Flasch, entre otros). Aunque no sabemos si el Cusano conoció la obra de Thierry directa o indirectamente, se pueden encontrar semejanzas entre los textos cusanos y los del maestro del siglo XII. Por ejemplo, la referencia en *Apologia doctae ignorantiae*, a un cierto comentador del *De trinitate* de Boecio, que, en la edición crítica, los editores anotan como referencia al *Commentum*, es decir el *Librum*

hunc de Thierry. Y también el comentario al libro del Génesis, *De sex dierum operibus*, el cual, según Pierre Duhem, el Cusano pudo haber plagiado silenciosamente y utilizado en los capítulos 7 y 8 del *De docta ignorantia*, libro I. Rusconi ofrece los dos textos para cotejar. También presenta otros pasajes análogos, como los del *Librum hunc*, en cual todavía Thierry no habla de los *modi essendi*, pero sí desarrolla un planteo epistemológico que Nicolás de Cusa emula en *De mente* 7 y 8.

En el marco de esta conceptualización del pensamiento de los dos autores medievales sigue indagando acerca del conocimiento de los *modi essendi*, y se aproxima a la noción del término *disciplina* (p. 129), utilizado desde Cicerón como sinónimo de *ars*, para así confluir en el término griego *máthema*, el cual denota aquello que puede ser aprendido.

Tras ofrecer otros textos paralelos entre las *Lectiones* y las *Glosae* de Thierry, y los textos estudiados de Nicolás de Cusa, la primera parte de este volumen culmina en 1.5: "La división de las ciencias en *De possess*", donde Rusconi explicita que tal como las cosas encuentran su precisión en la *forma essendi* de la mente infinita, las formas matemáticas la encuentran en la mente finita, de donde proceden.

Las ciencias matemáticas serán, entonces, un ámbito cerrado de precisión, contraponiéndose a toda ciencia empírica. También, tal como reza la subdivisión de este punto (I.5.1) las matemáticas serán caracterizadas como: "*sine motu e inabstracta*".

La segunda parte de la obra se ocupará de "Las categorías de conocimiento" (pp. 157-202) y en particular de las nociones complementarias de *multitudo* y *magnitudo* (II. 1).

Al respecto, la autora señala que ambas nociones son constituyentes de las categorías fundamentales de la razón y de la estructuración de cualquier concepto que se constituye en la mente humana. Luego, en II.2 Rusconi define "La noción cusana de *mensura*. La delimitación de los conceptos", sección en la que podemos vislumbrar una anticipación de lo que se tratará en la parte final de la obra. Respecto al término *mensura*, la autora afirma que es una noción complementaria de *terminus*. Es decir, algo tiene una medida porque está determinado, porque tiene un límite más allá del cual no es más. Cerrando la parte II Rusconi ensaya "Algunas conclusiones acerca de las categorías de multitud y magnitud" (II.3).

Según Rusconi, a partir de I y II deberá ser posible explicar en la tercera parte (III) el método de la ciencia enigmática como método para acceder a una intuición de la infinitud, esto es, del principio absoluto. En esta tercera parte, "La des-limitación de los conceptos o la *scientia aenigmática*" (pp. 203-254) arribamos a la lectura de un gran aporte que nos proporciona este libro, que cumple el objetivo de iluminarnos en la comprensión de la *transsumptio ad infinitum* que delinea el Cusano en su insistente búsqueda de alcanzar lo absoluto de forma inalcanzable.

Rusconi analizará tres obras cusanas, explicitando en cada una de ellas la manera en que Nicolás utilizó el método de la ciencia enigmática. En primer lugar, se ocupa en III.1 de "*De docta ignorantia*: la *transsumptio ad infinitum*"; luego en III.2 de "*De theologicis complementis*: la variación del ángulo"; y al final III.3 de "*De beryllo*: la *praxis* de los enigmas o la *aenigmática scientia*". Los dos últimos apartados, se encuentran ilustrados con ángulos y figuras geométricas que acompañan de manera didáctica las explicaciones de la autora.

Asimismo, resulta ilustrativa y original la reconstrucción realizada sobre la des-limitación del concepto, el cual es el resultado de su in-finitización. Rusconi señala que una vez que la mente toma alguno de sus conceptos puros, o bien, matemáticos, se concentra en él para "destruir" dicho concepto. Por tanto, cuando la figura matemática "estalla" y ha perdido su límite (*mensura*) sobrepasando sus categorías de multitud y magnitud, la mente está en condiciones de ascender a la contemplación de lo infinito desvinculado.

Tras brindar "Algunas conclusiones sobre la ciencia enigmática" en III.4, llegamos al epílogo de la obra, en las que encontramos las bien definidas conclusiones finales (pp. 255-263). La autora afirma como tesis, en primer lugar, que el Cusano reconsidera el ámbito de la necesidad de la complejión, colocándolo en la mente finita, la cual, como se explica en II, tiene la capacidad de llegar a la definición, y por consiguiente al conocimiento de algo, a través de categorías como la multitud y la magnitud. En III, finalmente se demuestra que al superar dichas categorías, mediante el estallido de la des-limitación de los conceptos, la mente tiene la posibilidad de hacer un salto y poder contemplar, siempre desde una perspectiva humana, lo infinito en sí mismo.

Sobre el final Rusconi afirma que "la matemática es y sólo puede ser un símbolo de la metafísica y no metafísica en sí misma" lo cual "no implica en el caso del Cusano un distanciamiento de la matemática como símbolo, sino una conciencia de la diferencia entre el símbolo y lo simbolizado" (p. 262). Con estas palabras la autora interpreta que "el discurso simbólico (...) arrastra consigo la evidencia del desconocimiento" (p. 263).

El volumen, que cuenta con una abundante bibliografía (fuentes, traducciones y bibliografía secundaria), constituye un valioso aporte a la investigación sobre bre Nicolás de Cusa.

Agustina Elena Marazzato

Tim Geelhaar, John Thomas (Hg.), *Stiftung und Staat im Mittelalter. Eine byzantinisch-lateineuropäische Quellenanthologie in komparatistischer Perspektive*, Berlin (Akademie Verlag) 2011, X-435 S. (StiftungsGeschichten, 6), ISBN 978-3-05-005134-5.

The source anthology by Tim Geelhaar and John Thomas is a product of the research project "Stiftungstod. Säkularisation von Kirchengut und andere Gefährdungen für die Stiftungszwecke durch staatliche Gewalt in der lateinischen und griechisch-orthodoxen Christenheit des Mittelalters" that had been financed by Fritz Thyssen Stiftung from the 1st April 2006 till the 31st January 2008 and was implemented by the editors under the guidance of Prof. Dr. Michael Borgoite. The book consists of a short introduction (pp. 1-2), a common part (pp. 3-17), a description of the Latin sources (by Tim Geelhaar, pp.19-35) and Greek sources (by John Thomas, pp. 39-46). The chapter III contains comparative characteristics of Latin as well as Greek sources with the typology of the current problems of the research (pp. 47-56). The chapter ends with a revision of the thesis of the famous Byzantinist Peter Charanis about the relationship between state and monastic properties in Byzantium (pp. 57-67). The theoretical part of the book includes an analysis of the legal status of private foundations (in German, "Stiftung": monasteries or pious institutions) within the church, and the state policies towards them with taxing purposes. The main item of the book is the anthology of sources from the Vth up to the XVth century (the Latin ones, pp. 94-303; the Byzantine ones, pp. 306-421), chronologically ordered with comments and translation from Greek and Latin into German or English (some of them, for the first time into modern languages), which makes the edition comprehensible for readers with different competences. The main issue, plus the whole collection of the sources, are the restrictive measures brought in by the state against private foundations in the Western as well as in the Eastern medieval world. In the book there are also the necessary lists of sources and bibliography that make it very useful for researchers or students working on this subject (pp. 71-91).

The anthology is an experimental work which seems to be really innovative and necessary in the field of medieval studies. The problem of the relations between the state and private foundations is examined for the first time in such a comparative perspective. The main scope of the anthology is not the relationship between State and Church, which has been much more widely spread in the field of studies about secularisation policies, but the restrictions to rights and freedom of the private religious foundations. Its aim was to solve the financial problems of the state on the one side, and to let the private religious foundations function as legal and social institutions due to the initiative of the laymen with pious purposes, on the other side.

The book "Stiftung und Staat im Mittelalter" continues with the research projects initiated at the Humboldt University in Berlin, where the problem of founders, private foundations and initiatives has been deeply studied for the last twenty years within the current methodology of medieval studies. The comparative character of the anthology, which includes Byzantine sources, goes beyond the traditional Western Medievalism within the framework of Western European History and studies the relationship between state and private foundations in a wider perspective, without the «national» limits that are still distinctive of most national historiographies¹.

The main concept of the research, as well as the main issue of the anthology of sources, is the role of the state actors, who represent a menace to the private foundations and monastic properties. The authors notice that the historiography about this matter started with the study of the institute of "Eigenkirche" in the Middle Ages (U. Stutz) and the restrictions to the Church properties, developed in the pontifical as well as in the state (royal) norms. The confrontation between private founders and state actors had been also closely connected with the danger of expropriation. The idea of everlasting private foundations had been one of the basic principles for the initiative of medieval founders, whose aim was to keep the memory with their own foundations. This concept is far from the concepts of impious policies of the rulers against the church and monastic property. The state policies towards private foundations aim to be in control of them (which is close to the problem of the relations between the proprietor of the "Eigenkirche" and the state) as well as to protect the private religious foundations from ruining, as a part of the *res sacrae* (e.g. the famous reform of *charistike* in the Byzantine empire).

One of the main problems which are discussed in the book is the terminology. Using modern words such as "state" and "secularisation" can mislead the reader, as the terms have too many associations and are far from the language and terms of the medieval sources, the medieval institutions and processes. Thus, by the term "state", one should understand all the state lay actors (something similar to the medieval Latin term *regnum*). The term "secularisation" within this context means only the policy of expropriation of some churches and monastic properties. Similarly, the concept of "private religious foundations" (in German "Stiftung") is also beyond the language of medieval sources and is one of those scientific terms coined to show the different forms and status of medieval religious institutions.

The anthology of sources by T. Geelhaar and J. Thomas includes a variety of genres and forms of sources from the Early up to the Late Middle Ages. It starts with the royal and imperial decrees, the canon laws and the reform descriptions made by the historians and finishes with the strong criticisms made by the clergy

¹ For the methodological aspects of comparative research in the medieval studies see in: Michael Borgolte (Hg.), *Das europäische Mittelalter im Spannungsbogen des Vergleichs*, Berlin, 2001.

and the monkhood. The collection of sources represents the whole processes of secularisation as well as confrontation between state and religious institutions and deals with the intervention of the state actors in the life of private foundations. The comparative character of the source anthology shows two different models of the state-church relationship in Byzantium and medieval England. The development of this relationship, the forms of state intervention in the church and monastic property, and the similarities and differences between these processes and results. The monastic reform movement started in the XIIth century in Byzantium and guaranteed independence and further growth to the monastic properties practically beyond the state control till the very end of the Byzantine empire (1453). In England, the different policy of the state towards religious foundations was connected with the protection of the church property by Rome and between the XIIIth and XVth centuries it depended deeply on the strength or weakness of the royal authorities.

The anthology of sources is a very innovative and useful research for the Medieval Studies as well as the Church History. It contains a big number of different sources groups from Western as well as Byzantine medieval history, with the necessary translation into modern languages, scientific commentaries and bibliography.

Taisiya Belyakova

Francisco de Vitoria, *De iustitia - Über die Gerechtigkeit*. Teil I. Herausgegeben, eingeleitet und ins Deutsche übersetzt von Joachim Stüben. Mit einem Vorwort von Thomas Duve [Politische Philosophie und Rechtstheorie des Mittelalters und der Neuzeit, Reihe I: Texte (Band 3)] frommann-holzboog, Stuttgart-Bad Cannstatt, 2013, CXII – 191 pp.

Como ya oportunamente lo señalé en esta misma revista (Vol. XXXII, 2011, pp. 111 ss.), la editorial alemana FROMMANN-HOLZBOOG incluye en su colección *Politische Philosophie und Rechtstheorie des Mittelalters und der Neuzeit* (Filosofía política y teoría del derecho en la Edad Media y Moderna) una serie titulada *Texte*, dedicada a la difusión de ediciones bilingües –acompañadas sobre todo de traducciones al alemán, pero también a otras lenguas modernas– de textos políticos y jurídicos de la Edad Media y de la segunda escolástica. En esta misma serie, la editorial ya ha publicado en 2009 el comentario de Vitoria al tratado *De lege* (S.Theol., I-II^{ae}, qq. 90-108) de Tomás de Aquino. Precisamente, el libro que presento brevemente aquí pertenece a esa serie y publica el comentario que Vitoria hizo en sus lecciones de 1535 sobre las primeras cinco *quaestiones* (qq. 57-61) del tratado *De iustitia* de la II-II^{ae} de la *Suma Teológica* de Tomás. En este caso se trata, pues, de una lograda continuidad respecto de la publicación del comentario al tratado *De lege*.

Resulta casi superfluo llamar la atención sobre la importancia de estas cinco *quaestiones* de la II-II^{ae} (q. 57, *De iure*; q. 58, *De iustitia*; q. 59, *De iniustitia*; q. 60, *De iudicio* y q. 61, *De partibus iustitia*). De ellas, las dos primeras son las que históricamente han despertado mayor interés y las que, sobre todo en el siglo XVI, han generado tratados en torno de la temática *De iustitia et iure* provenientes de las plumas de profesores de Salamanca, entre otros, de Soto, Báñez y Suárez, y por supuesto, también de Vitoria. Las interpretaciones que hace Francisco de Vitoria del pensamiento de Tomás de Aquino siempre se han caracterizado por tomar como fundamento y punto de partida la tradición metafísica cristiana, pero, al mismo tiempo que esa tradición está en el origen de sus comen-

tarios, Vitoria comenta y enriquece a Tomás con reflexiones propias y nuevas, realizadas sobre todo a la luz de los problemas de la época, es decir, intentando responder a las numerosas preguntas que plantean tanto la escolástica tardía como el Humanismo y también la Reforma.

Es a partir de esa conjunción entre tradición y modernidad que el pensamiento de Vitoria se presenta con un carácter evidentemente bifronte, porque al mismo tiempo que tiene sus raíces puestas en la tradición medieval, también apunta decididamente hacia la solución de problemas que no provienen de la escolástica medieval y que, por ese motivo, anuncian un horizonte de pensamiento totalmente nuevo. Esa suerte de doble dependencia –tanto respecto de la mentalidad medieval como de los desafíos de la modernidad– constituye para Vitoria un motivo fuertemente estimulante para generar ideas novedosas e, inclusive, de actualidad. Entre ellas hay dos que no pueden pasar desapercibidas: en primer lugar sus tesis acerca del carácter superestatal del derecho de gentes y, en segundo lugar, las tesis referidas a los derechos subjetivos de la persona. Ello hace de Vitoria un pensador emblemático del momento de tránsito desde la Edad Media hacia la modernidad. Es en estos temas nuevos donde radica el gran interés de esta traducción al alemán de sus lecciones *De iustitia*.

En este volumen el lector encontrará también una Introducción en la que Thomas Duve sintetiza su evaluación de texto de Vitoria y la contribución de la bibliografía existente sobre el tema; luego consideraciones introductorias de Joachim Stüben a su propia traducción, en las que ofrece un resumen histórico-doctrinal del tema desde Tomás y de su recepción posterior así como un resumen de las principales tesis que Vitoria expone en su comentario. A ello sigue la traducción alemana con texto latino a página enfrentada; el traductor introduce comentarios y notas a pie de página en el texto latino. El denso *Apparat* transcribe algunas versiones latinas alternativas de otros códices, notas al pie, complementarias a las ya incluidas en el texto latino, índices de fuentes y una muy amplia lista de bibliografía primaria y secundaria, ambas muy actualizadas.

Francisco Bertelloni

Elena Filippi / Harald Schwaetzer (eds.), *Spiegel der Seele: Reflexionen in Mystik und Malerei*, Aschendorff Verlag, Münster, 2012, 220 pp.

El presente libro reúne contribuciones presentadas en un Simposio que, bajo el mismo título del libro, tuvo lugar en la *Hochschule für Kunst und Gesellschaft* en 2011, en Alfter cerca de Bonn. Los distintos trabajos que lo conforman (once en total) abordan desde diversas perspectivas la recurrencia al motivo del espejo tanto en la pintura europea de los siglos XV y XVI como en la tradición de la mística especulativa que va de Eckhart a Nicolás de Cusa. La presencia de espejos en las pinturas de Velázquez, Vermeer, van Eyck, van der Weyden, Tiziano, Parmigianino, el Bosco, etc., sirven para comunicar una amplia gama de temas que van de lo material a lo espiritual. En la mística de la época, en cambio, el motivo aparece casi siempre asociado a la idea cristiana del hombre como imagen divina.

Una serie de artículos se ocupan de analizar las obras del período que incluyen espejos. Norbert Schneider (“Zum Motiv des Spiegels in der Malerei des Spätmittelalters und der Frühen Neuzeit”) ofrece un completo catálogo de las distintas connotaciones que la presencia de un espejo puede sugerir: auto-reflexión, vanidad, lujuria, prudencia, el quehacer mismo del artista, etc. Marc de Mey (“Sehen und Perspektive von van Eyck bis Velázquez”) advierte la compleja trama

de relaciones que un espejo puede organizar a través de un análisis de *Las Meninas*, las obras de Breughel el Viejo y Jan van Eyck. Johanna Scherer ("Der Maler als Spiegel? Zum Verhältnis vom Malerei und Spiegel in der Renaissance"), por su parte, señala cómo los sucesores de Rogier van der Weyden han dejado plasmada en las distintas versiones de San Lucas pintando a María una forma de placebir el quehacer mismo de la pintura. El pintor no es un mero espejo que refleja, pasivamente, la realidad. Hay en el reflejo de la obra una producción. Este es precisamente el punto a través del cual puede establecerse una relación conceptual entre el pensamiento de Nicolás de Cusa y la pintura de su tiempo. Recurriendo a obras de Nicolás de Flüe y El Bosco, Elena Fillipi ("Übungen zum Eisehen und Techniken der *visio* im Umkreis des Cusanus") se propone el abordaje de este punto.

Otro grupo de trabajos estudia el empleo de la metáfora del espejo en la corriente mística arriba mencionada. Christian Ströbele ("Die Einfachheit Gottes und der Seele Apophatische Theologie und Psychologie in der Spiegelmotivik bei Margareta Porete, Eckhart von Hochheim und Nicolás de Cusa") muestra la continuidad del símil del "espejo" desde una de las más importantes fuentes eckhartianas, Margarita Porete, pasando por el mismo Eckhart hasta Nicolás de Cusa. Para Margarita, Cristo es el espejo del alma y el fin último a que puede aspirar el alma es purificarse hasta tal punto que ella misma llegue a devenir espejo. Eckhart afina en términos filosóficos esta concepción y Nicolás de Cusa pone especial énfasis en el hecho de que cada alma-espejo representa un punto de perspectiva único. Así, a través de la exaltación de esta contingencia, valoriza la singularidad del individuo. Stephan Grotz ("Der Spiegel als Gleichnis: Über den Einsatz einer Metapher bei Nicolaus Cusanus") subraya esto último, haciendo hincapié en la cualidad productiva del pensamiento humano, que lo diferencia de la pasividad del espejo. En especial, se refiere al momento fundante de la auto-reflexión. Isabelle Mandrella ("Das Spiegelmotiv in der Philosophie Nicolaus Cusanus") encara la tarea de pensar el sentido del símil del espejo a la hora de considerar la filosofía cusana sistemáticamente. En un breve, prolijo y profundo ensayo la autora muestra la presencia reveladora del símil tanto en los ámbitos de la metafísica y la gnoseología como en el de la ética. En el ámbito metafísico el símil pretende explicar la relación entre lo uno y lo múltiple. La unidad se refleja en lo múltiple sin por ello verse ella misma multiplicada, tal como un mismo rostro puede ser reflejado por varios espejos sin verse por ellos fraccionado. En cuanto al conocimiento humano, según el Cusano, la mente es como un "espejo vivo": condensa en sí (implica) todas las cosas; es una *notionum universitas*; y —lo más importante— puede volver sobre sí misma. Al hacer esto, la mente humana encuentra en sí todas las cosas, a Dios y a sí misma como imagen de Dios. De esta manera, *especulando*, la mente humana "recrea" —cognoscitivamente— el universo creado —ontológicamente— por Dios. En el plano ético, esta auto-configuración se manifiesta en la capacidad humana de trabajar las propias posibilidades. Esto —afirma la autora— puede ser relacionado con la metáfora cusana del pintor que se pinta a sí mismo pintando. Inigo Bocken ("Reflexionen — Die Kunst des Spiegeln und die Kunst des Sammeln: Nicolaus Cusanus und die flämische Malerei") se concentra, finalmente, en este último símil para señalar que, según el Cusano, la metáfora sirve para describir la labor misma del filósofo. Éste busca el fundamento último, pero su búsqueda está destinada al fracaso, como la de un pintor que quisiera pintarse a sí mismo en el acto mismo de pintarse a sí mismo: si deja de observarse en el espejo para pintarse, entonces deja de pintarse pintándose; y si observa su reflejo, entonces deja de pintarse pintando. Sin embargo, sólo tienen un sentido profundo, aquellos pensamientos filosóficos que tienen por fundamento la imposibilidad misma de la filosofía. El autor relaciona esto con la

búsqueda cusana de los nombres divinos. Bocken sugiere que estas consideraciones pueden haber sido inspiradas por las obras y las personalidades de Jan van Eyck y de Rogier van der Weyden.

Los artículos mencionados se ocupan ya de las obras de los arriba citados pintores, ya de la corriente de mística especulativa a la que nos referimos. Pero el volumen contiene además dos trabajos que, más allá de breves comentarios y sugerencias, hacen de las relaciones objetivas entre los dos ámbitos su tema principal. Harald Schwaetzer ("Zum lebendigen Selbstporträt bei Nikolaus von Kues und Rogier van der Weyden") retoma el símil analizado por Bocken para intentar establecer un vínculo objetivo entre el Cusano y van der Weyden –a quien el mismo Cardenal se refiere en el prólogo de su *De visione Dei* como al *pictor maximus*. Schwaetzer propone la tesis según la cual la metáfora del pintor pintándose a sí mismo pintando fue inspirada por el cuadro de van der Weyden *San Lucas dibujando el retrato de la Virgen*. Wolfgang Christian Schneider ("Von den blinkenden Steinen bei Jan van Eyck") demuestra cómo el sentido de la presencia de las piedras preciosas en dos obras de van Eyck revelan un conocimiento de las exégesis bíblica de Jan van Ruysbroeck.

El volumen cierra con un trabajo cuyo tema escapa un poco al tema general de todos los demás trabajos. Grazia Dolores Folliero-Metz ("Dichtung und Malerei als Spiegel der Seele?") compara los frescos de la Capilla Sixtina (y algunos versos de Miguel Ángel) con *El retrato de Dorian Gray* de Oscar Wilde para concluir afirmando que el arte es, en efecto, el espejo del alma.

Un *Vorwort* aclara los distintos proyectos y eventos de investigación que dieron origen al libro y una buena *Einführung* se refiere brevemente a los motivos que llevaron a la elección del tema propuesto, firmados ambos por Elena Fillipi y Harald Schwaetzer. Además, se ofrece un excelente *dossier*, en papel ilustración, de algunas de las obras pictóricas mencionadas y analizados en los distintos trabajos. El volumen es un interesante ejemplo de labor interdisciplinaria que abre nuevos caminos de investigación. Su traducción al español significaría un gran aporte para nuestro medio que carece, en general, de propuestas de estudio humanistas como esta de la que es fruto la colección ensayos aquí analizada.

Ezequiel Ludueña

Rubén Peretó Rivas (ed.), *Tolerancia. Teoría y práctica en la Edad Media*, Brepols Publishers, Porto-Turhnout, 2012, 295 pp.

Este libro publica buena parte de los trabajos presentados en las VII Jornadas Internacionales de Pensamiento Medieval y del Coloquio Anual de la Federación Internacional de Institutos de Estudios Medievales (FIDEM) realizadas entre el 15 y el 18 de junio de 2011 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza). La FIDEM nuclea a más de cincuenta universidades europeas y americanas que poseen centros de investigación en temáticas medievales. De ella es miembro la Universidad Nacional de Cuyo, desde 2002, a través del Centro de Estudios de Filosofía Medieval. Cabe destacar que fue la primera vez que el Coloquio Anual de la FIDEM se realiza fuera del continente europeo y que en él participaron numerosos especialistas de Latinoamérica, Europa y Estados Unidos.

Ya el título *Tolerancia. Teoría y práctica en la Edad Media* plantea una discusión pues no hay acuerdo entre los estudiosos acerca de si puede hablarse de *tolerancia* en el Medioevo. Para algunos, como István Bejczy y Rémi Brague, el concepto de tolerancia sería una "invención medieval" y habría permitido que los

hombres de esa época pudieran convivir pacíficamente con otras comunidades culturales y religiosas. Otros aseguran que la Edad Media no conoció la tolerancia y que, a lo sumo puede hablarse de cooperación entre algunos ámbitos de la vida de los diversos protagonistas. Es el caso, por ejemplo, de Francisco García Fitz. Lo cierto e históricamente comprobable es que en torno al tema de la tolerancia se dan dos fenómenos. Por un lado, en la Edad Media occidental surgieron lugares determinados donde diversas comunidades religiosas coexistieron pacíficamente favoreciendo de modo activo la construcción conjunta de la cultura. Por otro lado, están los textos de los pensadores medievales que de un modo u otro tocan el tópico de la tolerancia y abordan los problemas concretos de su época que la misma temática suscita. En este sentido, la propuesta de reflexión de este volumen admite dos ejes diversos pero complementarios. Por un lado, el desarrollo teórico del concepto de tolerancia; por el otro la aplicación práctica de la tolerancia en múltiples marcos de interacción del mundo medieval. En virtud de las dimensiones y características de este libro me limitaré a mencionar sus capítulos, sus autores, y a hacer una evaluación global del texto.

El escrito de Francisco Bastitta Harriet se titula: *Filiación divina, dignidad y tolerancia. De Epicteto a Gregorio de Nisa*. El de Álvaro Perpere Viñuales se llama: *Releyendo en clave política a Pseudo Dionisio Areopagita. Verdad, religión, moral y el problema de la tolerancia*. Rafael Ramón Guerrero denomina su capítulo: *La tolerancia en los límites de la razón. Algazel ante el pensamiento en el Islam*. El aporte *Imágenes de dignificación del otro en textos de la literatura medieval portuguesa* pertenece a Isabel Rosa Dias. Rubén Peretó Rivas titula su escrito: *Los fundamentos de la tolerancia en Alejandro de Hales*. El trabajo de Jazmín Ferreiro se denomina: *Funcionalismo, tolerancia o exclusión: la noción de utilidad en la determinación de la tolerancia del cuerpo social*. La literatura medieval es la disciplina en la cual las profesoras españolas María José Muñoz Jiménez, Irene Villaro de Fernández y Marta Cruz Trujillo insertan sus estudios, en este caso: *El concepto tolerantia en los florilegios medievales*. La propuesta de Santiago Argüello se titula: *Tolerar al infiel, extirpar al hereje, frustrar al fanático. La inteligencia tomística frente a las figuras indispuetas del ser religioso*. Otro de los capítulos está a cargo de la profesora peninsular, Patricia Cañizares Ferris. Su contribución se intitula: *La convivencia de las tradiciones cristiana, pagana y oriental en las colecciones de exempla medievales: el caso de Juan Gobi el Joven*. A Marcelo Fuentes pertenece el trabajo: *La fuerza del mestizaje: valoración y exaltación de la mezcla étnica en los héroes del Cantar de los siete infantes de Lara y Parzival de Wolfram von Eschenbach*. La presentación de Gregorio Piaia se llama: *Sull'idea di tolleranza in Marsilio di Padova. Dalla contestualizzazione storica alla "Wirkungsgeschichte"*. La propuesta de Roberto Hofmeister Pich se titula: *Scotus sobre a autoridade politica e a conversão forçada dos judeus: exposição do problema e notas sobre a recepção do argumento scotista em Francisco de Vitoria*. La contribución de Francisco Bertelloni es: *Tolerancia en las Relecciones de Indis de Francisco de Vitoria*. El capítulo de Luciana Petracca aborda el tema de *La percepción del Islam de los relatos de viaje de los peregrinos occidentales (s. XIV-XV). Entre la tolerancia y el rechazo*. Claudia D'Amico titula su trabajo *Los fundamentos filosóficos de la propuesta de tolerancia de Nicolás de Cusa*. También sobre el cusano escribe Paula Pico Estrada en *El instinto de conservación de la propia naturaleza como principio de tolerancia en el pensamiento de Nicolás de Cusa*. El aporte de Silvana Filippi se denomina: *Tolerancia y metafísica: ¿una imposibilidad medieval?*

Todas estas contribuciones, aunadas en el libro que presentamos, constituyen a nuestro juicio un valioso aporte en torno a la problemática de la tolerancia

durante la Edad Media. Lo constituyen no sólo porque abordan un tema de sumo interés y actualidad para los medievalistas y para muchos otros académicos, sino también porque están en línea con estudios recientes y acreditados al respecto (v.gr. J. R. Bowlin, "Tolerance Among the Fathers", *Journal of the Society of Christian Ethics*, 26, n° 1, 2006, 3-36. I. Bejczy, "Tolerantia: A Medieval Concept", *Journal of the History of Ideas*, 58 n° 3, 1997, 365-384). En este sentido, el presente ejemplar –y sin que el mismo posea una intención explícita– da por tierra con varios prejuicios referidos al Medioevo. Por una parte, con la idea de que la tolerancia sería una concepción nacida en los siglos XVI y XVII en un contexto de Reforma, sin considerar los aportes del periodo medieval al respecto. Por otra parte, con la aseveración de que la sociedad medieval por su condición de cristiana y por su apego a una verdad absoluta habría sido esencialmente intolerante. Así, la obra en cuestión, previene al estudioso de no caer en anacronismos, dejando además en evidencia que la tolerancia medieval no es la misma noción que se postula en la Modernidad y que ésta no puede constituirse en medida de aquella.

A pesar de los aspectos positivos del ejemplar, debemos decir que quizá trata gran amplitud de temas y de pensadores. Además el volumen toca diferentes disciplinas, como la filosofía, la historia y las letras, y estudia a escritores medievales muy diversos en cuanto a sus doctrinas y alejados unos de otros en el tiempo. Esta amplitud produce por momentos la sensación de que se ha perdido el hilo conductor del libro y puede distraer al lector a causa de los saltos temporales y temáticos. Además las contribuciones son presentadas de acuerdo al orden alfabético de los autores, hecho que quizá contribuya a profundizar la dispersión temática. Quizá un criterio cronológico hubiera sido más acertado. Con todo, ello no atenta contra el nivel y la seriedad del trabajo, pues este volumen que llega ahora a la comunidad académica muestra las prolíficas, originales y vigorosas tesis de diversas fuentes medievales en torno a la noción y a la práctica de la tolerancia. Asimismo el ejemplar de marras deja entrever el rigor y claridad con que cada investigador ha sabido abordar su estudio, y también el esmero y la cuidadosa edición e introducción de su editor, el Dr. Rubén Peretó Rivas.

Ceferino P. D. Muñoz

Kirstin Bunge/Stefan Schweighöfer/Anselm Spindler/Andreas Wagner (Hrsg.), *Kontroversen um das Recht. Beiträge zur Rechtsbegründung von Vitoria bis Suárez* [Politische Philosophie und Rechtstheorie des Mittelalters und der Neuzeit, Reihe II: Untersuchungen (Band 4)], frommann-holzboog, Stuttgart-Bad Cannstatt, 2013, X-375 pp.

La serie *Untersuchungen* de esta colección ya ha publicado en 2011 dos volúmenes: *Die Normativität des Rechts bei Francisco de Vitoria y Francisco Vitorias De Indis in interdisziplinärer Perspektive* (v. P&M 2012, pp. 85 ss.). Ahora la misma serie continúa la publicación de ensayos sobre la escuela de Salamanca con este nuevo volumen que contiene trece artículos. Todos transcriben las ponencias presentadas en diciembre de 2009, en una reunión académica que tuvo lugar en Bad Homburg, sobre construcción de órdenes normativos en la universidad salmantina. Los trabajos están concentrados en el tema de la fundamentación del derecho en autores como Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Bartolomé de las Casas, Ginés de Sepúlveda, Diego de Covarrubias, José de Acosta, Alonso de la Veracruz, Francisco Suárez, Luis de Molina y Fernando Vázquez de Menchaca. La cantidad de trabajos publicados en el volumen impiden

hacer una reseña detallada de cada uno, motivo por el cual daré cuenta de ellos muy sintéticamente.

En el primero, *From Francisco de Vitoria to Alfred Verdross. The Right to Preach the Gospel, the Right of Hospitality and the International Community*, Georg Cavallar (Viena) resume el derecho de predicar el evangelio y el derecho a la hospitalidad en las interpretaciones del *ius gentium* de Vitoria, Cano, Molina, Suárez, A. Gentili, R. Zouche, Pufendorf, Grocio, Wolff, E. de Vattel, Kant, A. W. Heffter, W. Hall y A. Verdross. Anselm Spindler (Frankfurt), en *Positive Gesetze als Ausdruck menschlicher Rationalität bei Francisco de Vitoria und Domingo de Soto*, muestra las diferencias entre Vitoria y Soto cuando éstos definen la ley como "racional" remitiéndose a Tomás de Aquino, pues a diferencia de Vitoria, Soto delataría una dependencia de un tomismo de tendencia agustinizante que muestra la circulación en Salamanca de corrientes tomistas diferentes. Christian Schäfer (Bamberg), en *Ad usum Leopoldi. Der Rechts- und Gesetzesbegriff in Sepúlvedas Democrates-Dialogen* estudia los conceptos de ley y esclavitud en los diálogos de Sepúlveda en los que éste construye su argumentación sobre la base del intercambio de opiniones entre dos interlocutores, Democrates, que representa las opiniones de Sepúlveda, y Leopoldum, que representa las de su adversario. Christiane Birr (Frankfurt), en su trabajo sobre *Recht als Argument in Bartolomé de Las Casas' Tratado sobre los indios que han sido hechos esclavos*, reconstruye la situación de los indígenas que plantea el título de ese tratado a la luz de argumentos jurídicos que Las Casas esgrime, curiosamente, a pesar de que no tuvo formación jurídica universitaria. Kirstin Bunge (Frankfurt), *Ordnung und Freiheit. Zum Begriff der Freiheit und des Rechts bei Francisco de Vitoria und Bartolomé de las Casas* define libertad y derecho a la luz del derecho natural en Vitoria y Las Casas y deduce de ello dos modelos de derecho internacional: uno que pone el acento sobre un conjunto de repúblicas organizadas en la humanidad considerada como un todo, otro que pone el acento en las partes iguales y soberanas del conjunto y que regulan el orden entre ellas mediante libre determinación. Jörg Alejandro Tellkamp (México), en *Das Gemeinwohl und der gerechte Krieg gegen die Indios bei Alonso de la Veracruz* analiza dos aspectos del tratado *Relectio de dominio infidelium et iusto bello* de Alonso de la Veracruz: su fundamentación del poder político en vistas al *bonum commune* espiritual y temporal y su dependencia respecto de la teoría de Vitoria sobre los derechos justos e injustos de conquista reformulados como teoría de la *potestas indirecta* del papa. Hernán Neira (Santiago de Chile), en *Interweaving International and Civil Law. A Theory of Communicative for Preaching the Gospel* presenta el tratado *De procuranda Indorum salute* del jesuita José de Acosta y sus tesis referidas a los límites, los derechos y los métodos legítimos de la predicación del Evangelio a los indígenas. Nils Jansen (Münster), *Zur Diskussion um die Restitutionslehre bei Francisco de Vitoria und seinen Nachfolgern* muestra las triples raíces de la doctrina de la *restitutio* desde Vitoria en adelante: primero sus raíces jurídicas, luego la teología moral de la temprana y alta Edad Media, y por último la doctrina aristotélico-tomista de la *iustitia communis*. Kurt Seelmann (Basilea), *Ius naturale und ius gentium bei Fernando Vázquez de Menchaca* muestra que para determinar correctamente los límites y las relaciones entre *ius naturale* y *ius gentium* es necesario recurrir a las definiciones provenientes de las fuentes jurídicas romanas, del derecho canónico y de la teología moral. Merio Scattola (Padua), en *Naturrecht und politische Theologie in der Relectio regulae "Peccatum" von Diego de Covarrubias* muestra que la *Relectio* de Covarrubias que es un comentario a una de las normas del *Liber Sextus* del *Corpus Iuris Canonici* en la que se sostiene que el pecado no es perdonado si el pecador no devuelve el bien sustraído. Ello lleva a Covarrubias a estudiar las condiciones político-teológicas del

dominium tanto sobre cosas como sobre personas. Dos trabajos se ocupan de inmediato de Luis de Molina. El de Matthias Kaufmann (Halle-Wittenberg) sobre *Subjektive Rechte als Grenzen der Rechtssetzung bei Luis de Molina* muestra que para Molina todo hombre tiene derechos irrenunciables que fundamenta en la naturaleza, y Stefan Schweighöfer (Frankfurt), en *Luis de Molinas Theorie der Gerechtigkeit und ihre Auswirkungen auf das Recht* se ocupa de la influencia de Tomás de Aquino en la teoría de la justicia de Molina. Por último Gideon Stiening (München), en *Suprema potestas [...] obligandi. Der Verbindlichkeitsbegriff in Francisco Suárez' Tractatus de Legibus* trata el pensamiento de Suárez acerca del concepto de obligación en el tratado suareciano *De legibus*.

De modo a veces diferente, en todos los casos los trabajos coinciden en dar cuenta tanto de la recepción salmantina del fenómeno del colonialismo europeo como de las respuestas teórico-críticas que, desde perspectivas teológicas, jurídicas o políticas, emanaron de la escuela frente a ese fenómeno. El volumen cuenta con índices de siglas, de abreviaturas y de autores clásicos.

Francisco Bertelloni

Harald Schwaetzer - Marie-Anne Vannier (eds.), *Zum Subjektbegriff bei Meister Eckhart und Nikolaus von Kues* (Texte und Studien zur Europäischen Geistesgeschichte, Reihe B, Band 2). Aschendorff Verlag, Münster, 2011, 156 pp.

Este volumen es el resultado de un coloquio que tuvo lugar los días 9 y 10 de diciembre de 2009 en Metz, cuyo tema convocante fue "El concepto de sujeto en la mística renana y en Nicolás de Cusa". Sin embargo, como Schwaetzer advierte en el Prólogo, para esta versión escrita se han seleccionado sólo las contribuciones sobre el concepto de "sujeto" en Meister Eckhart y el Cusano; de ahí la especificación del título. El coloquio constituye el primero de una tríada. Los dos próximos estarán consagrados a las nociones de "intelecto" e "imagen" en la mística renana y en Nicolás de Cusa. El objetivo final de los tres encuentros, cuyos responsables son Marie-Anne Vannier (Universität Metz) y Harald Schwaetzer (Alanus Hochschule, Alfter), consiste en caracterizar la peculiaridad del desarrollo del pensar desde el Dominico hasta el Cusano, para comprender mejor su relevancia actual. El proyecto forma parte de otro más grande (financiado por la Maison des Sciences de l'Homme, Lorraine): la realización de una enciclopedia sobre mística renana y Cusano, en la cual también participan el Institut für Cusanus-Forschung con los profesores Reinhardt y Euler; la Kueser Akademie für Europäische Geistesgeschichte con el Dr. Vollet, y la institución científica conjunta de la Alanus Hochschule junto a las Universidades de Mainz, Oldenburg y Trier.

En palabras del editor, "el presente volumen se dedica a una comprensión de la subjetividad, la cual está dispuesta a otorgar al yo –dicho modernamente– tanto una trascendentalidad como también una referencia de trascendencia como posibilidad" (p. 9); estos dos aspectos caracterizan la mirada desde la cual se formulan las contribuciones aquí reunidas. Asimismo advierte que dicha mirada se ubica en una historia común –de ahí que algunos trabajos busquen resaltar el origen de tal concepción, o su influencia posterior–. En suma, se procura describir un momento del desarrollo de la noción de "sujeto" relacionándolo con las fases anteriores y posteriores. Si bien Schwaetzer advierte que se trata de una primera "conjetura" acerca del concepto de "sujeto" –éste será repensado en los siguientes dos coloquios (y volúmenes)–, resalta un punto decisivo: "una comprensión de la trascendencia trascendental para el sujeto, debido a la cual tanto a Eckhart como

a Cusano se les concede una posición de ninguna manera insignificante en la historia del desarrollo de la subjetividad" (p. 9).

Tras el Prólogo y la aclaración del significado del concepto de "sujeto" en ambos pensadores –ambos a cargo de Schwaetzer y a los cuales nos hemos referido brevemente–, tres exposiciones (Vannier, Devriédent y Mauriège) advierten la importancia y el sentido de la subjetividad en Eckhart; de ahí, concluye Vannier, la legitimidad de incluir a Eckhart en la historia del desarrollo de la subjetividad. A continuación, Schwaetzer presenta la concepción de subjetividad cusana como evolución consecuente del camino iniciado por Eriúgena, Tomás de Aquino y Eckhart. Mandrella procura aclarar, a partir de la libertad de la *mens* humana, hasta qué punto puede atribuírsele al Cardenal alemán una filosofía del sujeto. Luego, tres aportes que permiten la profundización en distintos aspectos de la subjetividad cusana: "La interpretación de la matemática en Cusano y el problema resultante de la certeza", por Cecilia Rusconi; el análisis del sermón cusano CCLXIII, en el cual, según advierte su autor, K. Reinhardt, se recuerdan temas fundamentales para la teología cusana; y el trabajo de Lagarrigue acerca del ascenso y la serenidad en Nicolás de Cusa. Finalmente, el libro se cierra con dos trabajos que procuran mostrar la influencia de la subjetividad cusana en la posteridad: Zeyer estudia la recepción de la subjetividad cusana en Ernst-Cassirer, y Schwaetzer resalta la actualidad del pensamiento de Nicolás de Cusa en la concepción contemporánea de "educación", con más precisión, en relación a la educación del intelecto en el idealismo alemán.

Alexia Schmitt

Wilhem vom Ockham, *Probleme der Metaphysik*, Lateinisch-Deutsch. Übersetzt, angeleitet und mit Anmerkungen versehen von Hans Kraml und Gerhard Leibold, (*Herders Bibliothek der Philosophie des Mittelalters* 30), Freiburg im Breisgau, Herder, 2012, 285 pp.

El presente volumen de la colección de textos filosóficos de la Edad Media ofrece a la imprenta una versión –la primera en lengua alemana–, compuesta por cuatro textos seleccionados del Comentario de Ockham al libro de las Sentencias. Se trata de una edición bilingüe Latín-Alemán que consta de una breve introducción en la que se mencionan, resumidas, las características temáticas de cada uno de los textos presentados: el prólogo al Comentario, cuestión 1, y tres distinciones del Libro I: la distinción 2, cuestión 6; la distinción 2, cuestión 9; y la distinción 25, cuestión única.

La selección obedece al interés de presentar una determinada perspectiva sobre el problema de la metafísica del singular en Ockham. Con esa finalidad, el compilador ha seguido un lineamiento que se sustenta en consideraciones históricas y sistemáticas. Entre ellas, el peso que ha tenido en la reflexión filosófica de Ockham el pensamiento de su colega de discusión Duns Scotus. Para este último la metafísica debe estrictamente ocuparse de estructuras formales, dentro de las cuales los entes finitos e infinitos, contingentes y necesarios, conforman la categoría de principal objeto de la ciencia. Para la visión de Ockham, por el contrario, la determinación de la ciencia primera –así como también de toda otra ciencia– según la medida de su objeto, debe ser sustituida en primer lugar por las determinaciones de modalidades o categorías, como por ejemplo las declaraciones que se realizan acerca de sus objetos. Para la metafísica, esto significa que ella no tiene un único objeto, ya sea el ente en cuanto ente o Dios en cuanto ente absoluto y primero, sino múltiples objetos, tantos como sujetos en sus fundamentados testi-

monios. Los entes creados no "participan" del ente increado, sino que son causados por él de modo contingente.

Estos aspectos temáticos son abordados en la introducción bajo la doble forma de una presentación mínima del tema tratado en cada uno de los cuatro textos, por un lado, y luego un austero aunque preciso análisis de cada uno de los textos seleccionados, a los que sigue la inclusión de una línea de tiempo con los principales acontecimientos del momento histórico y su correlato en la vida profesional de Ockham.

El conjunto brinda una esclarecedora perspectiva académica para el estudio que busca comprender puntualmente estos elementos de la metafísica de Ockham, a la vez que ofrece una selección de textos originales acompañada de una prolija traducción, algo que siempre es bien recibido por el lector al encontrar así una posibilidad de contrastar la fuente en un mismo volumen a la mano.

Gerald Cresta

Hideki Nakamura SJ, "*Amor invisibilium*". *Die Liebe im Denken Richards von Sankt Viktor († 1173)*, Corpus Victorinum iussu Instituti Hugonis de Sancto Victore edendo curavit Rainer Berndt SJ, Instrumenta, Vol. 5, Münster, Aschendorff Verlag, 2011, 487 pp.

Concebido, desarrollado y presentado como tesis doctoral, este texto acerca del amor en el pensamiento de Ricardo de San Víctor abarca un esquema tripartito en el que el autor ahonda sobre los fundamentos de la antropología y teología victorina, con la intención de responder dos cuestiones que fueron motivadoras de la investigación, y que el autor considera como dos vacíos en el ámbito de los estudios sobre Ricardo. La primera cuestión se refiere a la necesidad de un estudio de conjunto de su pensamiento, más allá de las numerosas investigaciones sobre diversos aspectos relacionados con la antropología y con la teoría del conocimiento presentes en sus obras. Esta motivación encuentra a su vez una expresión concreta en la pregunta acerca de si existe de hecho una instancia de fundamentación que atraviese la totalidad de su pensamiento. La segunda cuestión radica en la escasa recepción contemporánea de la obra *Beniamin minor*, poco comentada en relación con la altísima consideración que tuvo su recepción medieval y de gran riqueza para investigar en ella las posibles instancias de fundamentación supuestas como guía para el análisis. Según Nakamura, el texto contiene elementos esenciales al pensamiento de Ricardo que nunca fueron abordados ni en detalle ni en relación con otros órdenes temáticos, siendo de enorme significación para un avance en el estudio y la valoración de sus reflexiones antropológicas y teológicas.

Con estas dos cuestiones a modo de orientación temática, el autor desarrolla la siguiente hipótesis de trabajo: la finalidad de Ricardo es señalar al hombre un camino hacia la perfección final de su existencia, que consiste en amar. Este camino exige de parte del hombre la cooperación de sus potencias espirituales, sus facultades de conocimiento y su amor, en una orientación común hacia la meta última de su existencia humana: Dios. En esta cooperación finalmente es sólo el amor el que ocupa el rol decisivo, en la medida en que posibilita al hombre el siempre más profundo conocimiento de Dios y de sí mismo. De esta manera el hombre participa de lo más esencial de la divinidad y alcanza, según Ricardo, la perfección de la existencia intramundana. Justamente por el hecho de que el amor y el conocimiento conforman una unidad de sentido que consolida el núcleo de la existencia humana, debe analizarse cuidadosamente la operación conjunta de ambas

potencias espirituales, según la perspectiva de la doctrina de la *contemplatio* presentada por el maestro victorino.

De acuerdo a estas premisas, el texto se divide en tres grandes partes. La primera parte tiene como finalidad esclarecer los fundamentos del pensamiento de Ricardo. Para ello, es analizada en primer lugar su concepción antropológica en el *Liber exceptionum*, y en segundo lugar la teoría y praxis de su exégesis bíblica. En esta sección se presenta en detalle la particular manera en que la exégesis es expuesta a partir de los diversos niveles tradicionales de sentido, con un interés mayor por parte de Ricardo en el sentido tropológico, que le permite alcanzar el mensaje más elevado y principal de la Escritura, i.e. la perfección de la existencia humana a través del amor.

En la segunda parte son analizadas dos de las principales obras de Ricardo en el ámbito de la antropología: *Beniamin minor* y *Beniamin maior*. El primero de los textos presenta un camino espiritual del hombre hacia la contemplación de Dios, considerando la importancia de la formación de acuerdo a determinadas virtudes —y el amor es en este sentido el factor central en la formación de las virtudes—. En el segundo son tratados los aspectos de su teoría de la contemplación, con hincapié en el esclarecimiento de su especificidad estructural propia y a la vez en conjunción con la del amor. En esta luz la esencia de la *contemplatio* llega a su máxima forma expresiva.

La tercera parte del texto concreta el interés del autor en dirigir su investigación al desarrollo teológico presente en el pensamiento antropológico de Ricardo. Para ello, Nakamura trata en la primera sección el texto *De trinitate*, en una detallada exposición acerca de la Trinidad entendida como fruto de la contemplación de Dios. En el contenido de esta exposición el lugar central es ocupado por el amor. Por último, es analizado asimismo el texto *De IV gradibus violentae caritatis*, por ser de gran significación para el tema propuesto, ya que allí Ricardo presenta su doctrina de los cuatro grados del amor a Dios. No obstante su brevedad, esta descripción de los cuatro grados es la más abarcadora en contenido para la comprensión del mencionado camino espiritual del hombre hacia la perfección y coronamiento de su existencia.

El análisis de este grado más alto al que puede llegar el amor humano muestra cómo el hombre, a través del amor desinteresado puesto en práctica en la convivencia con sus semejantes, participa entonces de la comunidad del amor intratrinitario, y de esa manera su existencia humana puede llegar a completarse como imagen eterna de la divinidad.

En definitiva, esta edición de un nuevo trabajo sobre la obra de Ricardo de San Víctor aporta no sólo los necesarios elementos para la comprensión de su profundo pensamiento antropológico y teológico, sino además una singular y muy original perspectiva sobre un tema particular como es el del amor como forma de vida en el conjunto de las reflexiones de Ricardo. El aporte de Nakamura cubre en este sentido un *desideratum* y es por eso un aporte bienvenido y apreciado por todos los lectores de obras medievales.

Gerald Cresta

José Francisco Meirinhos, *Bibliotheca manuscripta Petri Hispani. Os manuscritos das obras atribuídas a Pedro Hispano* (Textos Universitários de Ciências Sociais e Humanas), Fundação Calouste Gulbenkian Fundação para a Ciência e a Tecnologia, Lisboa, 2011, 709 + LXXVII pp.

Este es el primero de los dos volúmenes de que consta la tesis doctoral del

autor (defendida en 2002), quien ha revisado varias veces y actualizado el contenido de su disertación para publicar esta monumental obra.

El volumen consta de una sección introductoria sobre Pedro Hispano y sus obras, seguido por el Catálogo mismo de todos los manuscritos que contienen obras de este filósofo. En la introducción discute el insoslayable problema de la unidad numérica del autor, es decir, ¿hubo solamente un Pedro Hispano, identificado con el Papa Juan XXI, o bien se trata de varios autores homónimos, a saber, el Papa, el médico y el lógico? Lo que el autor llama la *cuestión pedrística*. Meirinhos indica, a partir de varios estudios realizados por él que en realidad estamos frente a al menos tres diferentes autores: 1) Petrus Hispanus de la Orden de los Predicadores, autor del *Tractatus (Summulae Logicales)* y de los *Syncategoremata*, 2) Petrus Hispanus Portugalensis, autor de la *Scientia Libri de Anima* y del *De morte et vita*, 3) Petrus Hispanus medicus, autor de los comentarios médicos y del comentario al *De animalibus*. Quedarían sin embargo otros puntos problemáticos a dilucidar y un importante número de obras con atribución a "Petrus" sin determinar si es uno de los tres mencionados o si se trata de otros autores homónimos. El establecimiento de estos autores ha seguido siendo el centro de las discusiones entre los especialistas desde entonces: Köhler y d'Ors, entre otros.

Por otra parte, Meirinhos destaca la importancia de la identificación y descripción de manuscritos para avanzar no sólo en la edición de obras filosóficas medievales, sino también en la resolución de este tipo de problemas de autoría. El examen de 1.033 códices que presenta permitirá que la investigación prosiga sobre bases más sólidas. En el siguiente volumen reseñado más abajo, Meirinhos intentará una primera clasificación de las obras de Pedro Hispano. De la multiplicación de los autores y de las obras a ellos atribuidas surge el problema de determinar cuáles Pedros y cuáles de sus obras catalogar. De allí que la descripción contempla tanto la tradición directa como la indirecta de los textos, es decir que también se consideran los comentarios a las obras de Pedro Hispano así como traducciones al griego, hebreo y lenguas vulgares. El *Tractatus* es sin duda un caso particular ya que sobre él hay innumerables comentarios e incluso comentarios de comentarios así como múltiples ediciones impresas de los siglos XV al XVII.

El inventario está armado en una base de datos para eventualmente publicarlo de manera electrónica, lo cual permite una permanente actualización. Debido a la riqueza de su contenido es una especie de catálogo analítico o inventario que permite varios tipos de análisis y estadísticas cruzadas. Varias dificultades se encontraron en la confección de este catálogo de la identificación de los títulos de las obras (misma obra con diferentes títulos, y a la inversa, obras diferentes con títulos semejantes) hasta la imprecisión de las descripciones en los catálogos ya existentes. Uno de los grandes problemas que esta base de datos reabre es la llamada *cuestión petrínica*. Sin embargo, este instrumento será crucial a su vez en los avances para solucionar dicha cuestión.

Los códices censados en este inventario son de 7 tipos: 1) Códices con obras atribuidas a Pedro Hispano. 2) Códices perdidos o no localizados. 3) Códices con referencias a Pedro Hispano o a sus obras. 4) Códices erróneamente citados como conteniendo obras de Pedro Hispano. 5) Códices con atribución a Pedro Hispano de obras de otros autores. 6) Códices con atribuciones equívocas o por confirmar. 7) Códices eliminados. En cada una de estas secciones los códices son descritos según los siguientes datos: signatura, resumen del contenido, descripción codicológica, detalle del contenido con títulos y autores o descripciones de los textos y los folios que ocupan, observaciones del autor y país.

Asimismo, el autor provee índices que hacen más fructífero el uso de este instrumento. Se dividen en dos tipos: a) los directamente relacionados con Pedro His-

pano 1) índice de las obras atribuidas a él, 2) índice de los comentarios a sus obras, 3) *incipitario* (*initia textuum*) de las obras de Pedro Hispano; b) los índices generales: 4) índice de autores antiguos y medievales, 5) índice de obras anónimas o no identificadas, 6) *incipitario*, 7) códices fechados, 8) dispersión geográfica de los códices (por países), 9) índice de los códices.

En suma, este volumen es un excelente instrumento de referencia para todos los investigadores que estudian a Pedro Hispano, así como sus comentaristas, e incluso para quienes trabajan sobre obras que cohabitan los mismos códices. Se trata de una obra inmensa con un trabajo minucioso y preciso, agradecemos al autor por poner a disposición de la comunidad esta cantidad colosal de datos de una forma de fácil acceso a través de una labor ciclópea de catalogación que hace más fácil el trabajo de todos y que no siempre se ve adecuadamente reconocida.

Valeria Buffon

Aafke M.I. van Oppenraay y Resianne Fontaine (eds.), *The Letter before the Spirit: The Importance of Text Editions for the Study of the Reception of Aristotle*, Leiden, Brill (*Aristoteles Semitico-Latinus*, 22), 2012, 516 págs. + xxi.

Después de sus veinte primeros volúmenes algunos contribuyentes del *Aristoteles Semitico-Latinus* junto con otros especialistas del *Aristoteles Latinus* se reunieron en el Huygens Institute de La Haya en 2009. Este libro, dedicado a Hendrik Joan Drosart Lulofs, el fundador de la serie *Aristoteles Semitico-Latinus*, contiene la mayor parte de las ponencias de ese simposio en los tópicos en torno a las ediciones críticas de las obras de Aristóteles en sus traducciones semíticas, greco-latinas y semítico-latinas. Este volumen precioso por la calidad del material que contiene pone de manifiesto la importancia de las dichas ediciones críticas para el estudio de la recepción de Aristóteles. Por algunas de las obras que he leído pertenecientes a esta colección, me atrevería a ampliar el espectro al estudio de Aristóteles a secas. Ha sido probado ciertamente que algunas de las traducciones siríacas de Aristóteles son más antiguas que los manuscritos más antiguos que nos han llegado de las obras del Estagirita. Sea de esto lo que fuere, estos eminentes especialistas reunidos nos dan un panorama exhaustivo de la edición de textos, traducciones y comentarios de Aristóteles. En primer lugar el reconocido arabista Dimitri Gutas nos hace una historia de las ediciones de Aristóteles desde la antigüedad griega hasta nuestros días, preguntándose incluso por el futuro de las ediciones críticas de los textos antiguos. Gutas no sólo hace una historia de las ediciones helénicas, siríacas, árabes, latinas y modernas, sino que argumenta por la necesidad de reeditar las obras griegas de Aristóteles a la luz de las nuevas evidencias disponibles a partir de las tradiciones indirectas no sólo de las traducciones sino también de los comentarios. Le sigue la no menos eminente Cristina D'Ancona, quien retoma un caso en el que la tradición árabe es utilizada ampliamente en la edición crítica de textos antiguos, se trata de las *Enéadas* de Plotino. Sin embargo, presenta un caso que indica que el modelo griego de la traducción árabe es independiente del arquetipo de la tradición directa. Además, D'Ancona presenta pruebas para determinar que los "Encabezados de preguntas" (*ru'w' s al-masa' il*) es la traducción árabe de los famosos *kephalaia* perdidos de Porfirio (que este último agregó a su edición de las obras de Plotino). A continuación Hans Daiber, pionero en el estudio de la cultura islámica medieval, estudia un tratado cristiano-árabe de meteorología que constituye un representante único no sólo de las traducciones latinas del Aristóteles semítico sino también de traducciones semíticas del

Aristóteles latinus. Por su parte Charles Burnett, del Warburg Institute, conocido por sus aportes en torno a la influencia árabe en Europa, examina la evidencia disponible respecto de un corpus de traducciones de los *Libri Naturales* de Aristóteles hecho completamente a partir del árabe. Este "nuevo" corpus se diferencia de los llamados *corpus vetustius* y *corpus recentius*. Este *corpus arabicus* presente en dos manuscritos descubiertos por Drosart Lulofs y otros que Burnett agrega, contiene las traducciones de Gerardo de Cremona y de Alfredo de Shareshill de los *libri naturales*. Hidemi Takahashi, especialista de la tradición siríaca, desarrolla un breve reporte sobre la tradición siríaca de filosofía aristotélica y un panorama general de las obras filosóficas de Barhebraeus, asimismo se pronuncia sobre el progreso de la edición de la monumental enciclopedia *La crema de la sabiduría*, y particularmente sobre el *Libro del cielo y el mundo* y el *Libro de la generación y de la corrupción*. Seguidamente, Jens Schmitt continúa con la enciclopedia de Barhebraeus, esta vez para detenerse en la parte sobre los *Primeros* y los *Segundos Analíticos*. Analiza la primera formulación atribuida a Galeno de la cuarta figura silogística, con una amplia gama de ejemplos provenientes de la medicina, aunque la mayor parte de los ejemplos médicos son tomados de Avicena, hay otros de raigambre griega e incluso siríaca. Curiosamente, también utiliza como fuente a Gersonides para cuyo estudio este texto puede ser determinante. Esto implica la extraordinaria riqueza que vehicula la enciclopedia de Barhebraeus. Alexander Fidora aporta lo propio analizando la relación entre el original latino del *Tractatus de anima* de Gundisalvo (el primer texto filosófico traducido del latín al hebreo) y su traducción hebrea anónima. El autor quiere mostrar la importancia de la transmisión textual multilingüe tanto para la reconstrucción filológica de los textos cuanto para su adecuada interpretación en la historia de la filosofía; para ello se detiene en la doctrina de la *creatio mediante intelligentia* de Gundisalvo, su interpretación hebrea y su recepción latina en Alberto Magno. Continuando con la recepción hebrea, Yossef Schwartz explora la discusión psicológica hebrea durante el siglo XIII, comprobando una fuerte influencia de la psicología de Avicena a partir de traducciones directas o de paráfrasis como la de Gundisalvo. Schwartz ofrece un estudio comparativo del vocabulario y de la estructura teórica de este grupo de escritos para establecer fases de su formación. La contribución de Steven Harvey estudia la pertinencia de la edición de las traducciones hebreas existentes de los comentarios de Averroes a las obras aristotélicas. Esto tanto de las traducciones cuyos originales árabes ya existen, en el caso del *Gran comentario de la Metafísica*, como también de las traducciones cuyos originales árabes están perdidos, en el caso del *Comentario medio sobre la Ética Nicomaquea*. Por su parte, Resianne Fontaine investiga la primera recepción de Aristóteles a través de Averroes en la filosofía judía medieval en un caso particular, un texto enciclopédico judío del siglo XIII: *La exposición de la ciencia* del autor casi desconocido Judah ben Solomon ha-Kohen, cuyo objetivo es divulgar la ciencia y la filosofía contemporánea entre los judíos. A través del examen de la sección sobre la filosofía natural de Aristóteles, Fontaine nos advierte de la importancia de este texto para el estudio de la recepción de Aristóteles en la filosofía judía medieval. Heidrun Eichner indaga uno de los mayores problemas de los editores de textos medievales, la contaminación y más específicamente en este caso la contaminación interlingual. Este problema cobra particular relevancia en la edición de las obras de Averroes, cuya primera transmisión se desarrolló en un ambiente académico judío bilingüe y la autora analiza el fenómeno de la contaminación interlingual entre las versiones árabes y hebreas, insistiendo sobre el desafío que esto supone para los equipos editoriales interdisciplinarios que quieren reconstruir una serie de arquetipos separados para las lenguas implicadas. Por su parte, Richard Taylor nos informa sobre las dificultades textuales y filosó-

ficas en el *Gran comentario* de Averroes al *De anima* de Aristóteles: en primer lugar, la cuestión de la datación del *Gran comentario* en relación con el *Comentario medio*, en la polémica entre H. Davidson, A. Ivry y otros sobre cuál es anterior, en segundo lugar, la comprensión del desarrollo de la nueva doctrina del Intelecto Material Separado en el *Gran comentario*, y finalmente, ofrece una solución parcial a un problema textual relacionado con la doctrina del Intelecto Material Separado y a la extendida discusión de Averroes sobre la facultad cogitativa. El conocido especialista en Avicena, Amos Bertolacci, argumenta a favor de la necesidad de una edición crítica de la *Ciencia de las cosas divinas* (*Ilâhiyyât*), cuarto tratado del *Libro de la curación* (*Kita⁻ b al-Šifa⁻*) de Avicena. Además de aducir varias razones filosóficas y filológicas generales, examina un ejemplo particular que aparece desde el título del primer capítulo, un término *anniyya* (existencia) debe ser corregido por *ayyiya* (cualidad esencial). Al parecer, este término es utilizado en Avicena en otros tratados, como en la parte dedicada a la *Isagoge* de Porfirio, donde también ha de corregirse a las ediciones impresas existentes. El artículo de Jules Janssens describe los problemas específicos relacionados con la edición de la *Física* en el Avicenna Latinus, una traducción del árabe al latín. A las complejidades propias de las traducciones debe agregarse que esta ha sido hecha en dos lugares (Toledo y Burgos), durante dos periodos diferentes (ca. 1150-1175 y ca. 1275) con dos distintos vocabularios. A través de la interpretación de Alberto Magno, Janssens demuestra que la *Física* de Avicenna influyó de alguna manera en la lectura de Aristóteles. A continuación, el editor del volumen, Aafke Oppenraay, demuestra la inmensa significación que tiene para la historia de la ciencia la edición crítica de la edición arabo-latina de la traducción de Miguel Escoto del *De animalibus* de Aristóteles. Detalla a continuación cómo la falta de una tal edición crítica ha inducido al error a numerosos historiadores. A su vez, Silvia Donati nos advierte sobre la importancia de los comentarios de Alberto Magno al *De sensu et sensato* y al *De memoria et reminiscencia* para el estudio de la recepción de los *Parva Naturalia* de Aristóteles durante el siglo XIII. Valérie Cordonnier y Carlos Steel proponen atribuir a Guillermo de Moerbeke la traducción del *Liber de bona fortuna* (dos capítulos sobre *eutukhia* tomados respectivamente de la *Magna moralia* 1206b30-1207-b19, y de la *Ética Eudemia* 1246b37-1248b11). A través de un análisis de los manuscritos y del estilo de traducción que es comparado con el de Bartolomeo de Messina (en su versión de la *Magna moralia*) concluyen que Moerbeke no sólo descubrió y tradujo los extractos, sino que también los comunicó a Tomás de Aquino. Seguidamente, George Kiraz presenta la tecnología de un procesador de texto basado en DOS (el *Multi-Lingual Scholar*) para preparar publicaciones académicas listas para la imprenta. Muestra tres ejemplos de ediciones de textos siríacos para pormenorizar las ventajas y los desafíos del uso de esta tecnología. Por último, un artículo de Paul Tombeur, el pionero de las bases de datos de la latinidad medieval (CETEDOC), hace un balance de la asistencia informática para la edición de textos, advirtiendo la imposibilidad de recurrir a una edición automática y por tanto la necesidad de un entrenamiento continuo de nuevos editores en las viejas artes paleográficas, codicológicas y filológicas. La crítica, dice Tombeur, es un arte que escapa a la informatización total. Este exquisito volumen se enriquece también con varios índices que permiten al lector diversas formas de explorar el texto. Esta lectura es un placer para ponernos al día en lo que se refiere no sólo a las ediciones del Aristóteles Semítico-Latinus, sino a la discusión sobre las ediciones críticas de filosofía medieval en general.